



Resolución de Decanato **51 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte. N° 62/2026-EXA-UNSa - Renuncia condicional - Ing. Humberto Francisco Bárcena.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
25/02/2026

VISTO la Nota N° 218/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa por la cual el Ing. Humberto Francisco Bárcena, eleva la renuncia condicional a los cargos que ocupa en esta Facultad, y en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de marzo de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Que el mencionado docente reviste los siguientes cargos:

- Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Exclusiva en la asignatura Electrónica Industrial – Fac. de Cs. Exactas - Expediente N° 8.400/2012.

- Profesor Adjunto – Regular - Dedicación Simple en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - Expediente N° 8 504/2012.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por el Ing. Humberto Francisco Bárcena, D.N.I. N° 13.938.817, a partir del 1 de marzo de 2026, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, en los cargos que se detallan:

- Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Exclusiva en la asignatura Electrónica Industrial – Fac. de Cs. Exactas - Expediente N° 8.400/2012,

- Profesor Adjunto – Regular - Dedicación Simple en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - Expediente N° 8 504/2012.



Resolución de Decanato **51 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte. N° 62/2026-EXA-UNSa - Renuncia condicional - Ing. Humberto Francisco Bárcena.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
25/02/2026

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Humberto Francisco Bárcena, Departamento de Física, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa